



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 24 OCT 2023

Expediente N° SO-19.057/2022.-
Resolución N° SO-610/2023.-

VISTO:

La Resolución N° 074/2023 del Consejo Asesor Sede Regional Orán en Transición a Facultad, de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 2° de la Resolución de referencia, Designar el Jurado que interviene en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, para la asignatura "**Álgebra Lineal y Geometría Analítica**", de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, la Ing. Villarreal solicita que se modifique su nombre, debiendo ser el correcto "**Ing. Villarreal Cantizana Claudia Susana**" en lugar de Ing. Villareal Claudia Susana.

Que, el artículo 101 del **REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS** (Decreto N° 1759/72) establece: "*En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión*"

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

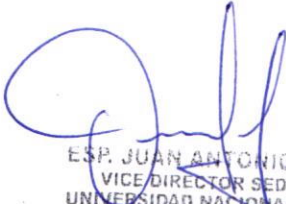
ARTICULO 1°: Rectificar el nombre de la Ing. Villareal Claudia, que figura en el Artículo 2° de la Resolución N° CA-SO-074/2023/2023 de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser el correcto "**Ing. Villarreal Cantizana Claudia Susana**", en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTICULO 2°: Notificar a la interesada y cursar copia a Rectorado, Secretaría de Sede Regional Orán, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de Sede Regional Orán, Oficina de Personal de la Sede, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas de la Sede Regional Orán y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




ESP. JUAN ANTONIO TORRES
VICE DIRECTOR SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA